



VÍA SUMAPAZ

Comunicado de prensa

Vía Sumapaz refuerza las medidas preventivas en el puente Mariano Ospina Pérez

Girardot, 8 de agosto de 2024. Con el fin de complementar las acciones en pro del cumplimiento de la Resolución 02047 expedida por INVÍAS, que establece la restricción del paso de vehículos de categorías III, IV y V con peso bruto vehicular superior a 5 toneladas, la Concesión Vía Sumapaz implementará un plan de trabajo para reforzar las medidas de señalización y mantener operativa la estructura del Puente Mariano Ospina Pérez.

A partir del jueves 8 de agosto y durante dos semanas, se realizarán actividades para reforzar el esquema de señalización con el propósito de velar por la durabilidad de la rehabilitación realizada al puente. Estas acciones incluyen la desinstalación, mejora y reinstalación de los pregálidos existentes, la instalación de los nuevos gálidos, así como la disposición de un esquema de señalización adicional con reductores de velocidad, que obligue a los vehículos a transitar a menos de 30 km/h.

Adicionalmente, Vía Sumapaz hace un llamado a los usuarios y a la comunidad en general a respetar las restricciones establecidas por la Resolución, con el objetivo de cuidar la estructura del puente y denunciar ante las autoridades la vandalización de los elementos de restricción de altura instalados.

La colaboración de todos es esencial para mantener la conectividad entre Flandes y Girardot y velar por la seguridad de quienes transitan por el puente Mariano Ospina Pérez.

Contacto de prensa

Leidy Martínez. – leidy.martinez@viasumapaz.com